

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INFORPRESS ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy **31 de marzo de 2017**, a las **10h00**, en el domicilio principal de **Inforpress Ecuador S.A.**, ubicado en **la Calle Luxemburgo N34-359 y Av. Portugal, edificio Cosmopolitan Park, Oficina 407**, la Secretaria Ad-hoc de la Junta, levanta la lista de asistentes que, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, es la siguiente:

ACCIONISTA	TIPO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL	Ordinarias	US\$ 12.499	12.499	99,99%	
		nvilanova@atrevia.com			
ECOFIRMA SL	Ordinarias	US\$ 1	1	0,01%	
		nvilanova@atrevia.com			
TOTAL		US\$ 12.500	12.500	100%	

En virtud de lo establecido en el Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta, comparece la Representante Legal de los Accionistas y Presidenta de la empresa, a través de videoconferencia, ante lo cual deja constancia expresa de su presencia mediante correo electrónico dirigido al Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Una vez que se ha constatado la presencia de la totalidad del Capital Pagado de la compañía, los asistentes se acogen al Art. 244 de la Ley de Compañías, para elegir como Presidente Ad-hoc al señor Hernán Abril Zapata y resuelven instalar esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, amparándose en lo dispuesto en los Arts. 238 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos detallados en el orden del día, que son:

1. Conocer las cuentas, el Balance y los Informes que presentarán el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico para dictar resolución sobre los mismos;
2. Resolver acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales y de la formación de Reservas;
3. Proceder a elegir los nuevos apoderados de Gabinete de Prensa S.L. y Ecofirma S.L. para ejercer su representación dentro del territorio ecuatoriano.
4. Designación de Comisario titular y suplente para la evaluación de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2017.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procede a tratar y deliberar cada uno de ellos:

1. Conocer las cuentas, el Balance y los Informes que presentarán el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico para dictar resolución sobre los mismos;
 - a. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, para realizar la presentación de su **Informe de Gestión** correspondiente al año 2016. Dentro del Informe se analizan los objetivos alcanzados, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General y se destacan algunos hechos relevantes producidos durante el período en mención.

En la parte final de su presentación, se analizan las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, así como los Resultados obtenidos durante dicho período fiscal, comparándolos además con los montos obtenidos en el período inmediato anterior, de la siguiente manera:

ESTADO DE SITUACION					
ACTIVO	\$	41.554,77	60,79%	\$	66.816,35 100,00%
Corriente	\$	33.975,33	79,90%	\$	61.122,18 91,48%
No Corriente	\$	7.579,44	-24,87%	\$	5.694,17 8,52%
PASIVO	\$	86.921,84	26,14%	\$	109.638,95 100,00%
Corriente	\$	75.229,06	-3,16%	\$	72.855,00 66,45%
No Corriente	\$	11.692,78	214,59%	\$	36.783,95 33,55%
PATRIMONIO	\$	(45.367,07)	-5,61%	\$	(42.822,60) 100,00%
Capital	\$	12.500,00	0,00%	\$	12.500,00 -29,19%
Aportes Capitalización	\$	50.000,00	-0,12%	\$	49.940,00 -116,62%
Reservas	\$	-	0,00%	\$	- 0,00%
Resultados Acumulados	\$	(2.426,56)	4345,27%	\$	(107.867,07) 251,89%
Resultados Ejercicio	\$	(105.440,51)	-102,47%	\$	2.604,47 -6,08%
PASIVO + PATRIMONIO	\$	41.554,77	60,79%	\$	66.816,35 100,00%

ESTADO DE RESULTADOS					
INGRESOS	\$	50.266,75	135,83%	\$	118.545,91 100,00%
Ordinarios	\$	49.442,38	139,70%	\$	118.511,91 99,97%
Extraordinarios	\$	824,37	-95,88%	\$	34,00 0,03%
EGRESOS	\$	155.707,26	-25,54%	\$	115.941,44 97,80%
Costos	\$	-	100,00%	\$	5.367,50 4,53%
Gastos de Administración	\$	155.707,26	-29,75%	\$	109.382,31 92,27%
Gastos de Venta	\$	-	100,00%	\$	1.191,63 1,01%
RESULTADOS	\$	(105.440,51)	-102,47%	\$	2.604,47 2,20%

- b. Toma la palabra el **Comisario** de la compañía para presentar su **informe y opinión** sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros preparados por la Administración de la compañía.

Dentro de su informe, el comisario señala que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con las normas legales, vigentes.

Por otro lado, señala que los Estados Financieros preparados al 31 de diciembre de 2016, que comprenden el de Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -, bajo la supervisión de la Gerente General de la compañía.

Manifiesta finalmente que los controles implementados por la administración para la obtención y presentación de estos Estados financieros, no presentan debilidades, por lo tanto, la información que se desprende de ellos es razonable.

- c. Con base en los informes presentados por la Gerente General, y del Comisario principal de la compañía, la Representante Legal de los Accionistas resuelve aprobar sin ninguna objeción u observación los mencionados Informes, así como los Estados Financieros presentados, correspondientes al ejercicio económico 2016.

2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas;

Luego de ser aprobadas las cifras contenidas en los Estados Financieros, la Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General la propuesta para el cálculo de Participaciones a Colaboradores, Impuesto a la Renta Causado y conformación de Reserva Legal, tal como se presenta a continuación:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		2.604,47
(-) Participación Trabajadores	15,0%	390,67
(+) Gastos No deducibles		6.431,95
(=) UTILIDAD ANTES DE AMORTIZACIONES		8.645,75
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	0,0%	0,00
(=) UTILIDAD GRAVABLE		8.645,75
(-) Impuesto a la Renta Causado	22,0%	1.902,07
(=) UTILIDAD ANTES DE RESERVAS		311,73
(-) Reserva Legal	10,0%	31,17
(=) UTILIDAD POR DISTRIBUIR		280,56

La Gerente General indica que en vista de que el valor por Utilidades, luego de calcular y deducir Participaciones, Impuesto a la Renta y Reserva Legal es demasiado reducido, sugiere no realizar una Amortización de Pérdidas Acumuladas en el ejercicio 2016.

La Representante Legal de los Accionistas resuelve aceptar la sugerencia de la Gerente General, de no Amortizar las Pérdidas Acumuladas de la empresa, y por el mismo motivo, decide que no es conveniente distribuir los Dividendos a los Accionistas de la empresa, durante el año 2017.

A partir de esta resolución, la Representante Legal de los Accionistas dispone la presentación de la información societaria y financiera aprobada, ante las instituciones y dentro de los plazos que la Ley señale para el efecto.

3. Proceder a elegir los nuevos apoderados de Gabinete de Prensa S.L. y Ecofirma S.L. para ejercer su representación dentro del territorio ecuatoriano.

La Gerente General de la empresa indica que una vez que se ha concluido con el convenio de representación entre Inforpress Ecuador y la empresa FORNAX GROUP CORP, se requiere designar un nuevo apoderado para Gabinete de Prensa SL y Ecofirma SL, en su calidad de empresas extranjeras y accionistas de Inforpress Ecuador.

En tal virtud, la Gerente General mociona el nombre del señor Hernán Abril Zapata, para que ocupe la dignidad de Apoderado General de ambas empresas y de esta manera las pueda representar, contestar eventuales demandas en su contra, cumplir con obligaciones contraídas por estas empresas, certificar su estructura accionaria, entre otros deberes.

Toma la palabra la Representante Legal de los Accionistas de la empresa, quien resuelve aceptar la moción propuesta por la Gerente General, y en consecuencia dispone gestionar los trámites legales pertinentes para la designación del señor Hernán Abril Zapata como Apoderado General de Gabinete de Prensa SL y Ecofirma SL.

4. Designación de Comisario titular y suplente para la evaluación de la gestión del ejercicio 2017.

Toma la palabra la Representante Legal de los Accionistas para señalar que en vista de la buena gestión desarrollada por el Comisario Principal de la empresa, Corporación Profesional N&P, se ratifica su designación para el ejercicio económico 2017, así como la de Comisaria Suplente a la señora Magdalena Cecilia Padilla Villavicencio.

Con esta designación, la Representante Legal de los Accionistas dispone a la Gerente General, la negociación de los honorarios por los servicios que prestarán ambos profesionales.

Por cuanto se han evacuado todos los puntos a tratar indicados dentro del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso adecuado para la redacción del Acta respectiva.

A las 11h45, luego de ser elaborada y leída, el Acta es aprobada verbalmente por los asistentes, quienes en un plazo máximo de quince días la suscribirán, acogiéndose a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías y el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta.

Accionista



Por GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL
Nuria Vilanova Giralt
Administradora
Pasaporte AAC150183

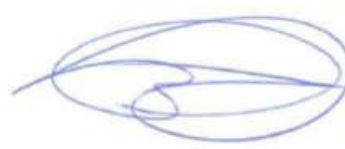
Accionista



Por ECOFIRMA SL
Nuria Vilanova Giralt
Administradora
Pasaporte AAC150183



Hernán Abril Zapata
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Elena Fernández Cabrera
Gerente General
Secretaria Ad-hoc de la Junta

De: Núria Vilanova <nvilanova@atrevia.com>

Fecha: 31/03/17 09:47 (GMT+01:00)

Para: Elena Fernández <efernandez@atrevia.com>

Asunto: Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Inforpress Ecuador S.A.

Atendiendo a la convocatoria realizada el pasado 13 de marzo, en la que se cita a los(as) Accionistas de Inforpress Ecuador S.A., a la Junta a realizarse el de hoy 31 de marzo de 2017 a las 10:00, por medio del presente correo electrónico, **dejo expresa constancia de mi presencia en este acto** mediante videoconferencia y me comprometo a suscribir el acta que verbalmente se apruebe en un plazo máximo de quince días, acogiéndome a lo establecido en el art. 246 de la Ley de Compañías y el art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Particular que señalo para los fines legalmente pertinentes.

Nuria Vilanova

Presidenta

nvilanova@atrevia.com

Arturo Soria, 99. 28043 Madrid. España
T. +34 91 564 07 25 | atrevia.com

— ahora Inforpress es —

ATREVIA

LA CONSULTORA GLOBAL
DE COMUNICACIÓN
CON ESPÍRITU LATINO
Nº1 EN ESPAÑA

Conócenos 

España | Portugal | Brasil | Chile | Colombia | Ecuador | México | Perú | Puerto Rico | Bruselas | Washington

[Pinche aquí](#) para conocer la política de privacidad y protección de datos de Grupo Inforpress. Si no desea recibir más información sobre los servicios de Grupo Inforpress mediante correo electrónico envíe un email a: baja@atrevia.com

El contenido de este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. En caso de no ser usted el destinatario y haber recibido este mensaje por error, agradeceríamos que lo comunique inmediatamente al remitente, sin difundir, almacenar o copiar su contenido.